

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

DE LA COMPAÑIA BIOLINEPRODUCTS SA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las 16h00 en el domicilio de la compañía ubicado en Río Cofán 13-27 entre avenidas y 10 de agosto local, se reunen los socios: Sr. Cesar Paul Padilla Heredia, Gr. Cesar Paul Padilla Donoso y Sra Elsa Eugenia Acosta Ch., quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía BIOLINEPRODUCTS SA, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, en forma unánime deciden instalarse en Junta General de Socios, declarando encontrarse debidamente informados de lo que se tratará en la Junta, aprobando el siguiente Orden del día: PRIMER PUNTO - Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.

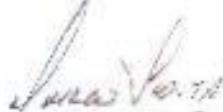
Se instala la sesión y se nombra como PRESIDENTE Ad-Hoc al Paul Padilla y el Sr. Marco Acosta como Secretario Ad-hoc.

Con respecto al primer punto del orden del día, el presidente informa y da a conocer a los socios el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Los socios proceden a revisar las cifras consignadas en los Balances, y deciden por unanimidad APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016.

Siendo las 20h00 en cuya por terminada la sesión de junta, para constancia de lo estipulado, los socios firman por trámite del presente instrumento, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de marzo 2017.

  
Cesar Paul Padilla Donoso  
SOCIO / PRESIDENTE AD-HOC

  
Marco Víctor Acosta  
SECRETARIO AD-HOC

  
Sra Elsa Acosta Ch.  
SOCIO

  
Sr. Cesar Padilla Heredia  
SOCIO